EXPTE. D- 3749 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al Día de la Restauración de la Democracia que se conmemora el 10 de Diciembre del corriente y fue instaurado por Ley Nacional 26.323 en el año 2007.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto adherir al Día de la Restauración de la Democracia que se conmemora el próximo 10 de diciembre y fue establecido por la Ley Nacional 26.323 en el año 2007.

El Día de la Restauración de la Democracia tiene por finalidad promover los valores democráticos, resaltando su significado histórico, político y social.

El 10 de diciembre de 1983 Raúl Alfonsín asumía la presidencia de la Nación. Ese 10 de diciembre se restituyó en nuestro país el régimen democrático y el Estado de Derecho, cuyo principal desafío fue consolidar la democracia en un contexto en el que la corporación militar aún conservaba gran poder. Las elecciones libres serían desde entonces el canal para expresar la voluntad de los ciudadanos y elegir democráticamente a nuestros representantes.

Aquel 10 de diciembre de 1983 marcó un hito para todos los argentinos y comenzábamos a dejar atrás años de gobiernos militares Debemos conmemorar y recordar un día tan importante para la Argentina y para cada uno de los argentinos. Comenzaba un período democrático que representaba un gran logro institucional luego de reiterados golpes militares.

La recuperación de la democracia traía consigo la expectativa por el retorno al ejercicio de la constitución, las libertades públicas, la tolerancia política y la vigencia de los derechos humanos. Atrás quedaban décadas de prácticas antidemocráticas, de recursos autoritarios y de empleo de la acción directa para imponer líneas de gobierno.

El 10 de diciembre de 1983 la democracia llegaba para quedarse. Pero debemos continuar trabajando para seguir consolidando nuestra democracia donde reine la paz, donde prime la justica social y el disenso no sea sinónimo de prohibición.

Dijo el ex Presidente Raúl Alfonsín, durante su recordado discurso de Parque Norte en 1985: *"El pluralismo es la base sobre la que se erige la democracia y significa reconocimiento del otro, capacidad para aceptar las diversidades y discrepancias como condición para la existencia de una sociedad libre"*.

Y por ese pluralismo como base de la democracia debemos seguir trabajando.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.